
INFORME N° 09/2024

PROYECTO N° 11: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Tabla de contenido

1.	Objeto.....	2
2.	Alcance de las Tareas	2
3.	Tarea Realizada	2
4.	Conclusiones	3

INFORME N° 09/2024

PROYECTO N° 11 – Obras de Infraestructura

1. Objeto

Evaluar el control interno imperante en la gestión desarrollada por la Dirección de Construcciones Universitarias y por el Departamento de Compras y Contrataciones del Rectorado, en el marco de las Obras tramitadas durante el año 2022 y 2023.

2. Alcance de las Tareas

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental.

Asimismo, se considerarán las estipulaciones de la Ley N° 24.354, que crea el Sistema Nacional de Inversiones Públicas, y de los procedimientos de información requeridos por el Banco Nacional de Proyectos de Inversión (BAPIN), en cuanto resultare aplicable a la Universidad, como así también si hubiere habido Redeterminación de Precios.

Se analizó el quince -15%- del total las obras públicas relevantes desarrolladas (iniciadas, en ejecución o concluidas) la Universidad durante el ejercicio 2022 y 2023, indicándose –en su caso- el grado de desarrollo de la misma.

3. Tarea Realizada

Los principales procedimientos aplicados fueron los siguientes:

- Confección del cuestionario de auditoría.
- Relevamiento de la información sobre Obras Públicas Relevantes a partir de entrevistas a funcionarios o solicitudes de informes.
- Análisis de los expedientes correspondientes, verificando el cumplimiento de la normativa vigente y criterios aplicados, especialmente los de economía y eficiencia.
- Análisis de los controles efectuados por las áreas intervinientes.
- Verificación de la planificación con que fue concebida la obra, los estudios previos, y las modificaciones habidas con posterioridad a la adjudicación.
- Análisis sobre la frecuencia con que los proyectos son modificados con posterioridad a su licitación y adjudicación.
- Verificar si los proyectos están concebidos con el nivel de detalle adecuado y la existencia de estudios previos -tanto en obras nuevas como en obras de rehabilitación o restauración-.
- En caso de obra finalizada, se analizarán los controles efectuados sobre los certificados de ejecución de obra, de entrega provisoria y final de la misma.

El trabajo de campo y el análisis de la documentación se realizó durante los meses de septiembre a noviembre de 2024, insumiendo en la labor 200 hs.

4. Conclusiones

En función de los objetivos establecidos, del alcance y la limitación antes definida, la metodología de trabajo empleado y de los procedimientos de auditoría aplicados, se exponen a continuación las conclusiones arribadas.

Conforme a los procedimientos efectuados, se concluye que el control interno imperante en la gestión desarrollada por la Dirección de Construcciones Universitarias y por el Departamento de Compras y Contrataciones del Rectorado, en el marco de las Obras tramitadas durante el año 2022 y 2023 es satisfactorio, aún con las observaciones efectuadas, ya que estas son de bajo impacto.

Concepción del Uruguay, 26 de noviembre de 2024.

SGP